

ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA
y el CARIBE



Distr.
General

CG/620
22 de octubre de 2007

CONFERENCIA GENERAL
XX Período Ordinario de Sesiones
México, D.F. 22 de noviembre de 2007

**CERTIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS
ARMAS NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA Y
EL CARIBE (OPANAL)**

**CERTIFICACION DE LOS AUDITORES
EXTERNOS**

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007





BDO Hernández Marrón y Cía, S.C.
Contadores Públicos y
Consultores de Empresas

Av. Ejército Nacional 904 Piso 7
Los Morales Polanco
11510 México, D.F.
Tel. (52-55) 5901-3900
Fax. (52-55) 5901-3925
www.bdo.com.mx

Raúl Cueto Martínez
Presidente en turno del Consejo
en funciones de la Secretaría General (C/Res.43)
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares
en la América Latina y el Caribe (OPANAL)
P r e s e n t e.

Señor Presidente en Turno del Consejo en funciones de la Secretaría General:

Nos es honoroso presentar a usted el Informe de Auditoría de los Estados Financieros del OPANAL, que fue practicada por nosotros por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2007, en calidad de Auditores Externos nombrados por la Conferencia General mediante la Resolución 482 durante el XIX Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL.

Respetuosamente le rogamos presentar este Informe en el Período de Sesiones de la Conferencia General correspondiente que habrán de celebrar los Ilustres Gobiernos de los Estados Miembros, conforme al Reglamento vigente de la propia Conferencia.

Aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestro sincero aprecio por la gentileza de que fuimos objeto durante el desempeño de nuestra revisión a los estados financieros del OPANAL, cuya valiosa cooperación y cortesía facilitaron nuestra labor que será de grata recordación, y reiterarle a usted las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.

BDO Hernández Marrón y Cía., S.C.

C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Socio

México, D.F.,
22 de octubre de 2007



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES

EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

ESTADOS FINANCIEROS

30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

CONTENIDO

Página

Dictamen de los auditores externos..... 1

Estados Financieros:

Balance general.....2

Estado de ingresos y gastos del Fondo General.....3

Informe de auditoría 4 a 10

Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos

Presupuesto de ingresos para el año 2007 11

Ingresos por concepto de cuotas anteriores al año 2007..... 12

Cuentas por cobrar 13

Presupuesto de egresos por el año 2007 14





H. Conferencia General

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL)

Hemos examinado el estado de situación financiera del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) al 30 de septiembre de 2007, y el estado de ingresos y egresos del Fondo General que le es relativo, por el período del 1° de enero al 30 de septiembre de 2007, siguiendo los principios que rigen las actividades del Auditor Externo conforme a los artículos 13, 14 y 15 y demás aplicables del Reglamento Financiero del OPANAL. Dichos estados financieros son responsabilidad del OPANAL. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, excepto por las cuentas por cobrar no cubiertas al OPANAL por los Estados Miembros por US \$1,085,828 dólares, los estados financieros que se acompañan, según se identifican en la carta de presentación dirigida al señor Presidente en Turno del Consejo en funciones de la Secretaría General (C/Res.43), que conforme al Reglamento están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, presentan razonablemente la situación financiera del OPANAL al 30 de septiembre de 2007, y la correspondiente aplicación de fondos a las partidas del Presupuesto aprobado para el año 2007, por el período del 1° de enero al 30 de septiembre de 2007.

CERTIFICAMOS: que los referidos estados financieros y sus estados de cuenta "A", "B" y "C" anexos, se presentan de conformidad con los datos que están asentados en sus registros de contabilidad.

En el informe que se acompaña a este dictamen se suministran datos complementarios para la mejor interpretación de los estados financieros y sus correspondientes estados de cuenta.

BDO Hernández Marrón y Cía., S.C.

C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Socio

México, D.F.,
22 de octubre de 2007



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES

EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

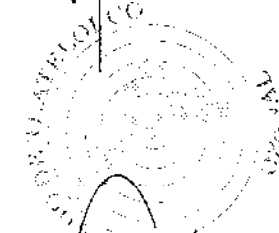
BALANCE GENERAL

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

(Importes expresados en US Dólares-Nota 2)

ACTIVO		PASIVO	
Disponible		Corto plazo	
Banco en moneda nacional	US\$ 496	Cuentas por pagar	US\$ 40,800
Banco en dólares	196,860	Otras cuentas por pagar	127
Caja auxiliar	181		40,927
Otras cuentas por cobrar	8	Prima de antigüedad	6,767
		Fondo General	US\$ 140,827
Contribuciones pendientes		Fondo de usos pacíficos de la energía nuclear:	
Cuentas por cobrar en dólares	US\$ 1,010,644	Aportaciones Organismos	US\$ 69,517
Cuentas por cobrar en dólares		Aportaciones Estados miembros	14,466
(anteriores a 1982)	75,184	Aportación por cancelación del fondo de operaciones	447,773
		Partidas no ejercitadas	498,785
		Otros productos	67,709
			1,098,251
Equipo permanente	6,548	Fondo patrimonial	6,548
Depósitos en garantía	3,400		
TOTAL ACTIVO	US\$ 1,293,320	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	US\$ 1,293,320

[Handwritten Signature]
C.P. Fernando García Quintero
Contador



[Handwritten Signature]
C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo

[Handwritten Signature]
Raúl Cueto Martínez
Presidente en turno del Consejo en
funciones de la Secretaría General
(C/Res.43)

ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES

EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO GENERAL

Por el período de nueve meses terminado el

30 de septiembre de 2007

(Importes expresados en US Dólares-Nota 2)

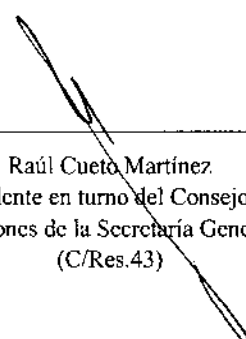
Ingresos previstos en el Presupuesto por concepto de cuotas
para el año de 2007 US\$ 324,000

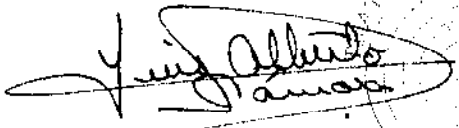
Egresos realizados del 1 de enero al 30 de septiembre de 2007:

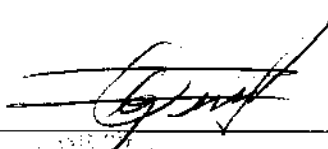
GASTOS

1.1 Sueldos	US\$	113,828	
1.2 Honorarios		1,498	
1.3 Contribuciones y beneficios sociales		11,025	
2.1 Alquileres y servicios		4,982	
2.2 Mantenimiento y adquisición de equipo, mobiliario y otros		1,840	
2.3 Gastos de trasladado e instalación S.G.		12,000	
2.4 Gastos de oficina		4,357	
2.5 Gastos varios		1,193	
3.2 Representaciones oficiales		1,400	
3.3 Otras actividades		154	152,278

Exceso de ingresos sobre gastos del período US\$ 171,722


Raúl Cueto Martínez
Presidente en turno del Consejo en
funciones de la Secretaría General
(C/Res.43)


C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo


C.P. Fernando García Quintero
Contador

ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES

EN LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

INFORME DE AUDITORIA

30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

(Importes expresados en US Dólares)

1. CONSTITUCION Y OBJETO

El OPANAL es un Organismo Inter-Gubernamental creado por el Tratado de Tlatelolco, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Tratado; el cual fue firmado el 14 de febrero de 1967 y entró en vigor el 25 de abril de 1969.

Es responsable de convocar conferencias ordinarias y extraordinarias así como reuniones de consulta en asuntos relacionados con los propósitos, medidas y procedimientos establecidos en el Tratado y para supervisar el cumplimiento del Sistema de Control y las obligaciones derivadas del Tratado de Tlatelolco.

Los Estados Miembros del Tratado de Tlatelolco son: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

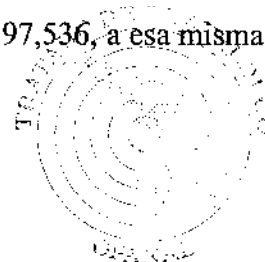
2. CONVERSION DE SALDOS A DOLARES

La conversión a US dólares de las cuentas denominadas en moneda nacional se efectuó dividiendo los saldos al 30 de septiembre de 2007, entre el tipo de cambio aplicable al 3 de septiembre de 2007 (\$11.0378 por dólar).

3. EFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES REALIZABLES

El efectivo e inversiones realizables se registran a valor de mercado (costo de adquisición más rendimientos acumulados) e incluye el disponible en caja y depósitos en cuentas bancarias.

El saldo al 30 de septiembre de 2007, asciende a US\$197,536, a esa misma fecha no se han entregado cheques.



4. CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE COBRO

Representa en términos generales, contribuciones pendientes de pago al OPANAL por parte de los Estados Miembros; al 30 de septiembre de 2007, ascienden a US\$1,085,828 de los cuales US\$896,612 provienen de años anteriores, US\$191,078 corresponden a 2007 y US\$1,862 se cobraron anticipadamente.

5. EQUIPO PERMANENTE

El equipo permanente incluye mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte, mismos que se registran al costo de adquisición y se deprecian en forma anual mediante la aplicación de los porcentajes máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR); tanto las adquisiciones como la depreciación se registran contra el Fondo Patrimonial.

Al 30 de septiembre de 2007, la depreciación asciende a US\$5,870, registrados contra el Fondo Patrimonial.

6. CUENTAS POR PAGAR

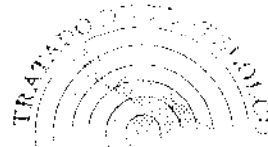
El saldo al 30 de septiembre de 2007, por US\$40,800 representa la provisión del alquiler del inmueble de la Sede del Organismo a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, mismos que corresponden a la renta no pagada por los meses de octubre a diciembre de 2006 y por los meses de enero a septiembre de 2007, (partida presupuestal 2.1.1.1 Alquiler del Inmueble de la Sede del Organismo).

7. FONDO DE USOS PACIFICOS DE LA ENERGIA NUCLEAR

Está representado principalmente por fondos establecidos en años anteriores, no aportados por la falta de recuperación de las cuotas de los Estados Miembros, y las partidas no ejercidas de los presupuestos anuales, mismos que se describen a continuación:

- Aportaciones Organismos:

De acuerdo con el Reglamento del Personal aprobado en agosto de 1973, manifiesta que se integrará el "Fondo de Pensiones y Retiro del Personal", mediante aportaciones del personal y cuotas no cubiertas por los Estados Miembros en años anteriores y aportaciones del Organismo. Al 31 de diciembre de 1997, queda sin efecto dicho Reglamento y el saldo de las aportaciones del Organismo a esa fecha ascendía a US\$68,917, mismo que fue capitalizado al Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, formando parte del saldo de US\$600 de este último Fondo.



- **Aportaciones de los Estados Miembros:**

Las Aportaciones de los Estados Miembros al Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, fue financiado mediante contribuciones voluntarias, destinado a promover la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos entre los Estados Miembros del Organismo.

México y Guatemala fueron los únicos Estados Miembros que efectuaron aportaciones a este Fondo por US\$15,279 y US\$861, respectivamente, menos la utilización de aportaciones por US\$1,673, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2006, por US\$14,466.

- **Aportación por Cancelación del Fondo de Operaciones:**

El saldo del Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 1999, por US\$447,773, fue aplicado al Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, el cual había sido integrado por las Aportaciones de los Estados Miembros y las cuotas no aportadas a esa fecha. También se integraba con el equivalente del 10% del presupuesto del Fondo General en las proporciones asignadas para el pago de sus cuotas al Fondo General cuya utilización era financiar las cantidades aprobadas en el presupuesto, en tanto se recaudaban las contribuciones de los Estados Miembros al Fondo General, y cantidades autorizadas por la Conferencia General que no hubieran sido contempladas en el presupuesto.

- **Partidas no ejercidas:**

El saldo al 30 de septiembre de 2007, se integra por las cuotas acumuladas pendientes de aportar al Fondo General por los Estados Miembros y por sus aportaciones no efectuadas a los Fondos de Operaciones y al de Pensiones y Retiro del Personal, vigentes hasta el año de 1997, se modifica anualmente por el excedente de ingresos sobre gastos del año, por los descuentos en adeudos de cuotas y la reserva para obligaciones laborales.

8. SUBFONDO DE RESERVA

El subfondo de reserva debe corresponder al 15% del total de las cuotas anuales de los Estados Miembros (de acuerdo al capítulo IV, artículo 55, inciso-b, de las Normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General del OPANAL); cuyo objetivo es asegurar el normal y continuo funcionamiento financiero de Secretaría General del Organismo.

Al 30 de septiembre de 2007, esta cuenta no presenta saldo alguno, debido a la actual situación financiera del OPANAL.



9. SITUACION PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

a) Ingresos:

Ingresos presupuestados por cuotas para el año 2007	US\$ 324,000	100%
Saldo a favor de cuotas al 31 de diciembre de 2006	50,862	16%
Cuotas cobradas durante el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2007	<u>82,060</u>	25%
Saldo pendiente de cobro a los Estados Miembros por ingresos presupuestados para el año 2007	<u>US\$ 191,078</u>	59%

Al 30 de septiembre de 2007 no se había cobrado US\$191,078, equivalentes al 59% de las cuotas presupuestales para el año 2007; tal y como se detalla en el Estado de Cuenta "B" página 1.

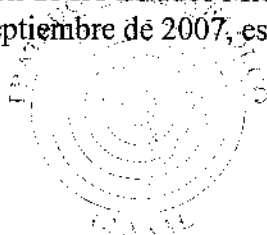
b) Egresos:

Presupuesto de egresos para el año 2007	US\$ 324,000	100%
Ejercido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2007	152,278	47%
Presupuesto por ejecutar	<u>US\$ 171,722</u>	53%

En el Estado de Cuenta "C" se incluye un resumen de las partidas presupuestadas comparadas con los importes ejercidos de las mismas al 30 de septiembre de 2007.

10. INFORME DE LOS ESTADOS MIEMBROS CON RESPECTO AL PAGO DE CUOTAS.

La situación de los Estados Miembros del Organismo con relación al pago de sus cuotas al 30 de septiembre de 2007, es la siguiente:



Al día en el pago de cuotas:

Bahamas, Chile, Cuba, Ecuador, Honduras, Jamaica y México.

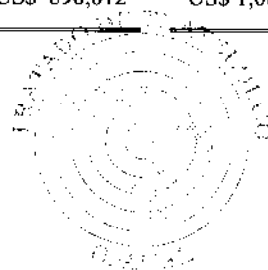
Con saldo a favor para el año 2008:

Bahamas.

Con saldo pendiente de pago:

Estados Miembros	Con saldo a favor para el año 2008 y posteriores	Con cuotas pendiente de pago		Total cuotas por cobrar
		Del presupuesto del año 2007	Anteriores al 31 de diciembre de 2006	
Antigua y Barbuda	US\$ -	US\$ 1,199	US\$ 58,614	US\$ 59,813
Argentina	-	51,840	123,212	175,052
Bahamas	(1,862)*	-	-	(1,862)
Barbados	-	1,199	-	1,199
Belice	-	1,199	-	1,199
Bolivia (1)	-	-	94,398	94,398
Brasil	-	66,582	-	66,582
Colombia	-	11	-	11
Costa Rica	-	2,430	2	2,432
Cuba	-	-	-	-
Dominica	-	1,199	20,198	21,397
Ecuador	-	-	-	-
El Salvador	-	1,296	109,478	110,774
Granada	-	1,199	37,230	38,428
Guatemala	-	88	-	88
Guyana	-	1,173	-	1,173
Haití	-	1,199	111,730	112,929
Honduras	-	-	-	-
Jamaica	-	-	-	-
México	-	-	-	-
Nicaragua	-	1,067	-	1,067
Panamá	-	3,240	678	3,918
Paraguay	-	2,430	84,559	86,989
Perú	-	8,424	26,895	35,319
República Dominicana	-	3,240	126,773	130,013
San Kitts y Nevis	-	1,199	13,268	14,467
San Vicente	-	1,199	20,198	21,397
Santa Lucía	-	1,199	11,495	12,694
Suriname	-	1,199	15,451	16,650
Trinidad y Tobago	-	6,577	6,577	13,154
Uruguay	-	4,536	35,856	40,392
Venezuela	-	26,155	-	26,155
Total	US\$ (1,862)	US\$ 191,078	US\$ 896,612	US\$ 1,085,828

(*) Saldo a favor para el 2008.



(1) El gobierno de Bolivia se acogió a la Resolución 492 (E-18) inciso c; “programa escalonado de pagos anuales a 5 años” con un descuento del 80% sobre su adeudo al 31 de diciembre del 2006, la que ascendía a US\$99,354.24. El Gobierno de Bolivia, en uso de la mencionada Resolución, se ha comprometido a pagar el 20% restante de US\$19,870.84 en un plazo de 5 años mediante pagos anuales de US\$3,974.17, más su cuota correspondiente a dicho año. Al término de ello, la deuda que mantenía Bolivia quedara extinguida. De acuerdo al plan de pagos aprobado del 20% del total de la deuda que tenía Bolivia (US\$99,354.24); se pago US\$6,155.00 como parte de la primera cuota del 20% (US\$19,870.84) y la cuota anual de 2007 (US\$1,198.80).

Pago de cuotas:

Es importante destacar la necesidad de que sean cubiertos los adeudos de cuotas al Fondo General por los Estados Miembros, de no hacerse, el OPANAL difícilmente podrá cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

11. OTROS ASUNTOS

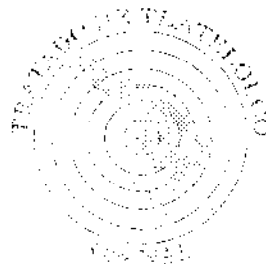
a) Contribuciones sociales:

Al 30 de septiembre de 2007, el OPANAL no ha regularizado las aportaciones de uno de sus empleados, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), las que podrían ser requeridas hasta por los últimos cinco años. El sueldo de los empleados se fija en dólares y se paga en pesos al tipo de cambio del primer día del mes, para efectos del IMSS los sueldos se modifican conforme al tipo de cambio al inicio del año.

b) Obligaciones laborales:

Los beneficios acumulados por primas de antigüedad a que tienen derecho los empleados, han sido estimados y registrados contra el concepto partidas no ejercidas al 30 de septiembre de 2007, por un monto estimado de US\$6,767. De acuerdo con la legislación laboral mexicana la prima de antigüedad consistirá en el importe de doce días de salario por cada año de servicio.

Las demás compensaciones, principalmente indemnizaciones, se reconocen en el ejercicio en que se pagan. Conforme a la Ley Federal del Trabajo en México, en caso de retiro involuntario, las indemnizaciones consisten principalmente en veinte días de salario por cada uno de los años de servicios prestados y además tres meses de salario.



c) **Renuncia Secretario General del OPANAL:**

El día 14 de junio del presente el Embajador Edmundo Vargas Carreño, Secretario General del OPANAL presentó su renuncia al Consejo del Organismo. El motivo obedece a la situación financiera por la que atravesó el OPANAL e imposibilitó que el Secretario General continuara con sus funciones. Su renuncia se hizo efectiva el 30 de junio del presente.

d) **Resolución para el otorgamiento de pensión de invalidez:**

El Instituto Mexicano del Seguro Social expidió al Sr. Rafael Jardón Huerta el día 20 de julio de 2007, la resolución por invalidez definitiva, con fundamento en la Ley del Seguro Social y demás artículos correlativos de la misma.

El OPANAL realizó el pago de la indemnización por incapacidad definitiva al Sr. Rafael Jardón Huerta por un importe de US\$1,529.48 con el cheque número 5421095 del banco HSBC como pago y liquidación total de cualquier beneficio o derecho al que hubiera tenido, a partir de esta fecha se dio por terminada la relación laboral y liberando al OPANAL de cualquier efecto legal con base a Ley Federal del Trabajo.

12. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada con fecha 22 de octubre de 2007, por el Sr. Raúl Cueto Martínez, Presidente en Turno del Consejo en funciones de la Secretaría General (C/Res.43).



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2007

(Importes expresados en US Dólares-Nota 2)

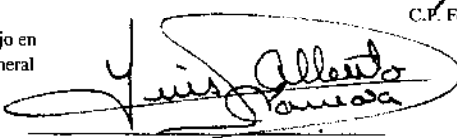
Ingresos presupuestados para el año 2007 por concepto de cuotas al Fondo General	US\$	324,000
Menos:		
Aplicación de saldos a favor generados en el año 2006		50,862

Ingresos por concepto de cuotas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2007

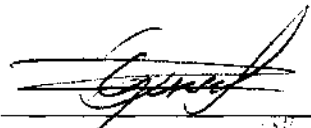
	US\$	
ANTIGUA Y BARBUDA	-	
ARGENTINA	-	
BAHAMAS	126	(1)
BARBADOS	-	
BELICE	-	
BOLIVIA	1,199	(2)
BRASIL	-	
CHILE	16,200	
COLOMBIA	15,959	
COSTA RICA	-	
CUBA	2,689	
DOMINICA	-	
ECUADOR	3,888	
EL SALVADOR	-	
GRANADA	-	
GUATEMALA	3,152	
GUYANA	-	
HAITI	-	
HONDURAS	1,199	
JAMAICA	1,199	
MÉXICO	36,450	
NICARAGUA	-	
PANAMÁ	-	
PARAGUAY	-	
PERÚ	-	
REPUBLICA DOMINICANA	-	
SAN KITTS Y NEVIS	-	
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	-	
SANTA LUCIA	-	
SURINAME	-	
TRINIDAD Y TOBAGO	-	
URUGUAY	-	
VENEZUELA	-	
		<u>82,060</u>
CUOTAS PENDIENTES DE COBRO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007	US\$	<u>191,078</u>

- (1) Estados Miembros con saldo a favor para el año 2008, los importes se detallan en el Estado de Cuenta "B" página 3
- (2) El gobierno de Bolivia se acogió a la Resolución 492 (E-18) inciso e, "programa escalonado de pagos anuales a 5 años" con un descuento del 80% sobre su adeudo al 31 dic. 2006, la que ascendía a US \$99,354.24. El gobierno de Bolivia, en uso de la mencionada Resolución, se ha comprometido a pagar el 20% restante de US \$19,870.84 en un plazo de 5 años mediante pagos anuales de US \$3,974.17, mas su cuota correspondiente a dicho año. Al termino de ello . La deuda que mantenía Bolivia quedara extinguida. De acuerdo al plan de pagos aprobado del 20% del total de la deuda que tiene Bolivia (US \$99,354.24); se pago US \$6,155.00 como parte de la primera cuota del 20% (US \$ 19,870.84) y la cuota anual del 2007 (US \$1,198.80).

Raúl Cueto Martínez
 Presidente en turno del Consejo en
 funciones de la Secretaría General
 (C/Res.43)



C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
 Auditor Externo



C.P. Fernando García Quintero
 Contador



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)
INGRESOS POR CONCEPTO DE CUOTAS ANTERIORES AL AÑO 2007

(Importes expresados en US Dólares-Nota 2)

Saldo neto de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2006:	US\$	1,088,588
Mas:		
Saldos a favor generados en 2006		50,861

Ingresos recibidos por cuotas del año 2006 y años anteriores

	US\$	
ANTIGUA Y BARBUDA	21,198	
ARGENTINA	51,828	
BAHAMAS	-	
BARBADOS	-	
BELICE	-	
BOLIVIA	4,956	(1)
BRASIL	126,582	
CHILE	-	
COLOMBIA	-	
COSTA RICA	1,262	
CUBA	-	
DOMINICA	-	
ECUADOR	-	
EL SALVADOR	-	
GRANADA	15,980	
GUATEMALA	82	
GUYANA	-	
HAITI	-	
HONDURAS	1,199	
JAMAICA	1	
MÉXICO	-	
NICARAGUA	-	
PANAMÁ	-	
PARAGUAY	-	
PERÚ	19,749	
REPÚBLICA DOMINICANA	-	
SAN KITTS Y NEVIS	-	
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	-	
SANTA LUCIA	-	
SURINAME	-	
TRINIDAD Y TOBAGO	-	
URUGUAY	-	
VENEZUELA	-	
	<hr/>	<hr/>
		242,837

CUOTAS DE AÑOS ANTERIORES PENDIENTES DE COBRO		
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007	US\$	896,612

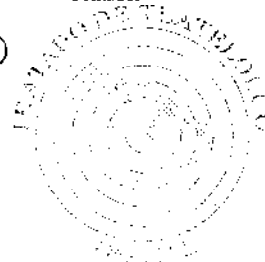
- (1) El gobierno de Bolivia se acogió a la Resolución 492 (E-18) inciso c, "programa escalonado de pagos anuales a 5 años" con un descuento del 80% sobre su adeudo al 31 dic. 2006, la que ascendía a US \$99,354.24 .El gobierno de Bolivia, en uso de la mencionada Resolución, se ha comprometido a pagar el 20% restante de US \$19,870.84 en un plazo de 5 años mediante pagos anuales de US \$3,974.17, mas su cuota correspondiente a dicho año. Al termino de ello . La deuda que mantenía Bolivia quedara extinguida. De acuerdo al plan de pagos aprobado del 20% del total de la deuda que tiene Bolivia (US \$99,354.24); se pago US \$6,155.00 como parte de la primera cuota del 20% (US \$ 19,870.84) y la cuota anual del 2007 (US \$1,198.80).

Raúl Cueto Martínez
 Presidente en turno del Consejo en
 funciones de la Secretaría General
 (C/Res.43)

C.P. Fernando García Quintero
 Contador

Luis Alberto Cámara Puerto

C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
 Auditor Externo



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

CUENTAS POR COBRAR

(Importes expresados en US Dólares-Nota 2)

Saldo de cuentas por cobrar en dólares al 31 de diciembre de 2006:

ANTIGUA Y BARBUDA	US\$	79,813
ARGENTINA		175,040
BAHAMAS		(5,114)
BOLIVIA		99,354
BRASIL		126,582
COLOMBIA		(230)
COSTA RICA		1,264
DOMINICA		20,198
EL SALVADOR		109,478
GRANADA		53,210
GUATEMALA		82
GUYANA		(26)
HAITI		111,730
HONDURAS		1,199
JAMAICA		1
MEXICO		(36,450)
NICARAGUA		(132)
PANAMA		678
PARAGUAY		84,559
PERU		46,644
REPUBLICA DOMINICANA		126,773
SAN KITTS Y NEVIS		13,268
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS		20,198
SANTA LUCIA		11,495
SURINAME		15,451
TRINIDAD Y TOBAGO		6,577
URUGUAY		35,856
VENEZUELA		(10,910)

Saldo deudor de cuotas por cobrar al 31 de diciembre de 2006

US\$ 1,088,588

Ingresos presupuestados por cuotas para el año 2007

324,000

SUBTOTAL

US\$ 1,412,588

Menos cobro de cuotas:

Por el año 2007

Ingresos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2007

US\$ 82,060

82,060

Anteriores al año 2007

Ingresos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2007

242,837

242,837

Países con saldo a favor para el año 2008 y posteriores

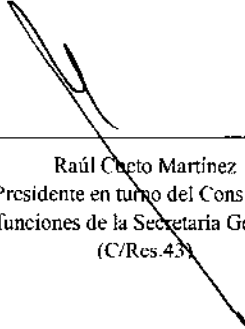
BAHAMAS

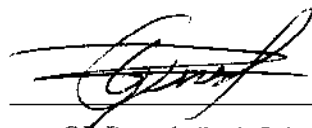
1,862

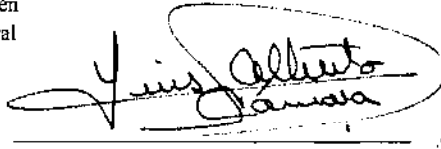
1,862

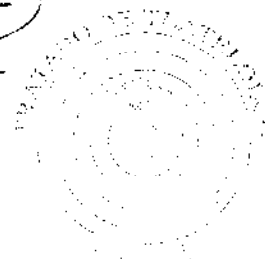
SALDO NETO DE CUOTAS POR COBRAR AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

US\$ 1,085,829


 Raúl Cacho Martínez
 Presidente en turno del Consejo en
 funciones de la Secretaría General
 (C/Res.43)


 C.P. Fernando García Quintero
 Contador


 C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
 Auditor Externo



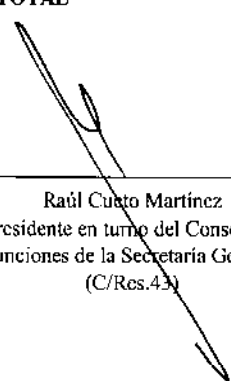
ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES

EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

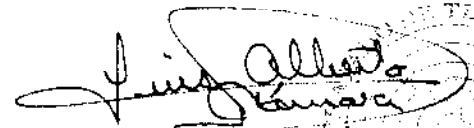
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL AÑO 2007

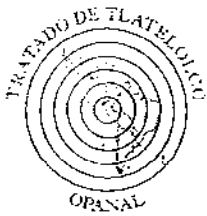
(Importes expresados en US Dólares-Nota 2)

	<u>Presupuesto autorizado para 2007</u>	<u>Ejecutado del 1° Ene 2007 al 30 Sep 2007</u>	<u>Presupuesto por ejecutar</u>
TITULO I:			
SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL			
SECCIÓN 1.1 Sueldos	US\$ 182,440	US\$ 113,828	US\$ 68,612
SECCIÓN 1.2 Honorarios	4,200	1,498	2,702
SECCIÓN 1.3 Contribuciones y beneficios sociales	41,319	11,025	30,294
TOTAL	227,959	126,351	101,608
TITULO II:			
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
SECCIÓN 2.1 Alquileres y servicios	49,800	4,982	44,818
SECCIÓN 2.2 Mantenimiento y adquisición de equipo, mobiliario y otros	13,500	1,840	11,660
SECCIÓN 2.3 Gastos de traslado e instalación S.G.	-	12,000	- 12,000
SECCIÓN 2.4 Gastos de oficina	15,350	4,357	10,993
SECCIÓN 2.5 Gastos varios	1,350	1,193	157
TOTAL	80,000	24,372	55,628
TITULO III:			
REUNIONES, CONFERENCIAS Y OTROS			
SECCIÓN 3.1 Conferencia general	2,000	-	2,000
SECCIÓN 3.2 Representaciones oficiales	10,845	1,400	9,445
SECCIÓN 3.3 Otras actividades	3,196	154	3,042
TOTAL	16,041	1,554	14,487
GRAN TOTAL	US\$ 324,000	US\$ 152,278	US\$ 171,722


Raúl Cueto Martínez
Presidente en turno del Consejo en
funciones de la Secretaría General
(C/Res.43)


C.P. Fernando García Quintero
Contador


C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo



Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América
Latina y el Caribe

Núm. S- 17761

México, D.F., a 22 de Octubre de 2007

C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo del Organismo para la
Proscripción de las Armas Nucleares
en la América Latina y el Caribe (OPANAL)
BDO Hernández Marrón y Cía., S.C.
P r e s e n t e.

Señor Auditor Externo:

Proporcionamos a ustedes esta carta de declaraciones en relación a su auditoria del estado de situación financiera y del estado de ingresos y gastos del Fondo General al 30 de septiembre de 2007 y por el ejercicio terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una opinión respecto a si dichos estados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la aplicación de los gastos e ingresos de conformidad con lo principios establecidos en el Reglamento Financiero del OPANAL. Confirmamos que somos responsables de la presentación razonable de los estados financieros mencionados anteriormente y que éstos fueron preparados de conformidad con el Reglamento Financiero del Organismo.

A nuestro leal saber y entender confirmamos al 22 de octubre de 2007, que las siguientes declaraciones hechas a ustedes en el curso de esta auditoria son:

1. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad e información relativa.
2. Reconocemos nuestra responsabilidad para el diseño e implantación de programas y controles para prevenir y detectar fraudes.
3. No tenemos conocimiento de la existencia de fraudes que involucren a la administración ó a empleados con un papel importante en el sistema de control interno y contable del Organismo.

4. No existe actualmente, ...

11
14/10/2007

4. No existe actualmente, ni puede existir por ser incompatibles con el Estatuto del Organismo, embargo o limitaciones sobre el uso de Fondos de este Organismo.
5. Según nuestro leal saber y entender, todos los activos y todos los pasivos ciertos del OPANAL están propiamente asentados en los registros de contabilidad del Organismo.
6. Los activos disponibles y realizables incluyen depósitos en cuentas bancarias.
7. Las contribuciones pendientes de cobro al 30 de septiembre de 2007, fueron por US\$1,085,828 de las cuales US\$896,612 provienen de años anteriores, US\$191,078 corresponden al ejercicio 2007, y US\$1,862 se cobraron por anticipado.
8. El saldo al 30 de septiembre de 2007, de las cuentas por pagar por US\$40,800 representa la provisión del alquiler del inmueble de la Sede del Organismo a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, mismos que corresponden a la renta no pagada por los meses de octubre a diciembre de 2006 y de enero a septiembre del 2007 (partida presupuestal 2.1.1.1 Alquiler del Inmueble de la Sede del Organismo).
9. Al 30 de septiembre de 2007, el OPANAL no ha regularizado las aportaciones para uno de sus empleados, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), las que podrían ser requeridas hasta por los últimos cinco años. El sueldo de los empleados se fija en dólares y se paga en pesos al tipo de cambio del mes, para efectos del IMSS los sueldos se modifican conforme al tipo de cambio al inicio del año.
10. Excepto por lo que se menciona en el punto 9, según nuestro leal saber y entender, no existen pasivos contingentes por obligaciones de carácter eventual efectuadas y que no aparezcan anotadas en los registros de contabilidad del Organismo.
11. Se deja constancia que todos los documentos de respaldo que dan origen a los desembolsos registrados, existen y constan en los archivos que cuenta el OPANAL y que tenemos la responsabilidad primaria sobre la información que aparece en los estados financieros.

12. La emisión de los . . .

12. La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y por el Consejo del Organismo en funciones de la Secretaría General.
13. A nuestro leal saber y entender, no han ocurrido eventos subsecuentes al 30 de septiembre de 2007 y hasta la fecha de esta carta, que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros ó requieran ser revelados en ellos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración.

Raúl Cueto Martínez
Presidente en turno del Consejo en funciones de la
Secretaría General (E/Res.43)





Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América
Latina y el Caribe

Núm. S- 17772

México, D.F. a 31 de octubre de 2007

C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo del Organismo para la
Proscripción de las Armas Nucleares
en la América Latina y el Caribe (OPANAL)
BDO Hernández Marrón y Cía., S.C.
Presente.

Señor Auditor Externo:

El Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) ha revisado la Certificación sobre los estados financieros del 1º de enero al 30 de septiembre de 2007 y sus notas, con los cuales está de acuerdo en su emisión, y autorizó su emisión en los siguientes tantos:

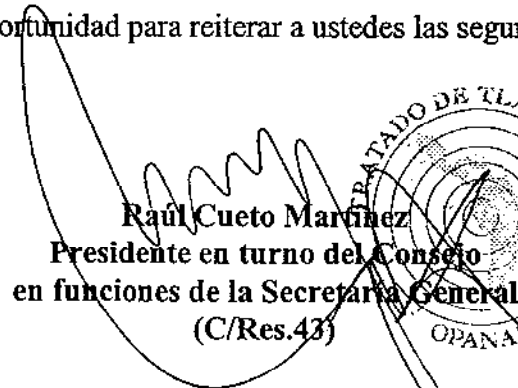
En español:

2 juegos engargolados
1 juego sin engargolar

En inglés.

1 juego engargolado
1 juego sin engargolar

Aprovecho la oportunidad para reiterar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración.


Raúl Cueto Martínez
Presidente en turno del Consejo
en funciones de la Secretaría General
(C/Res.43)




14/11/2007